

AVISO DE APERTURA CONCURSO ABIERTO N° 014 - 2020

La CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR- COMFAMILIAR, convoca a todos los interesados en participar en el presente proceso de **CONCURSO ABIERTO No. 014 de 2020.**

OBJETO: REALIZAR LA AUDITORIA DE LA FACTURACIÓN CORRIENTE CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021, QUE SE RADIQUEN ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEBIDAMENTE ENTREGADA POR LA CAJA, REALIZAR EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO A LA EPS EN LA CONCILIACIÓN DE GLOSAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO DE ESTA AUDITORÍA Y ACOMPAÑAR A LA EPS EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUSCRITOS CON LAS IPS, CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN FINALICE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: La contratación de los servicios objeto del presente proceso de selección a favor de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR-COMFAMILIAR, cuenta con el correspondiente respaldo presupuestal.

Todos los impuestos establecidos en las normas tributarias a que haya lugar de acuerdo a la naturaleza del contrato deben ser asumidos por el oferente. Los impuestos a que haya lugar se descontarán y se cancelarán por la entidad con base en las normas existentes. Lo anterior sin perjuicio de que resulten menores valores conforme a la oferta que haga el proponente que será beneficiario de la adjudicación del contrato.

Se establece como cronograma del presente proceso de selección el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
ACTUACIÓN	FECHA Y HORA
AVISO DE LA CONVOCATORIA	21 de Agosto del 2020 www.comfamiliar.org.co Página WEB
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES	21 de Agosto del 2020 www.comfamiliar.org.co . Página WEB
OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA CAJA	Las observaciones desde el 24 de Agosto hasta el 26 de agosto de 2020 a las 4:00 p.m, las cuales se deberán remitir al correo electrónico: contratacion2@comfamiliar.org.co . La inscripción de proveedores se deberá tramitar al correo electrónico: compras@comfamiliar.org.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Hasta el 28 de agosto de 2020, se publicarán las respuestas a las observaciones en la Página WEB: www.comfamiliar.org.co
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE	3 de Septiembre de 2020. Se recepcionarán las propuestas hasta las 4:00 p.m en los siguientes correos electrónicos: contratacion2@comfamiliar.org.co y asesor@comfamiliar.org.co . Las propuestas deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en la Forma de Presentación de la propuesta descrita en los presentes pliegos.
TERMINO PARA SUBSANAR	Hasta el 8 de Septiembre de 2020 a las 12:00 m
EVALUACION DE PROPUESTAS	9 de Septiembre de 2020.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	11 de septiembre de 2020. Página WEB: www.comfamiliar.org.co .
RECEPCION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION	14 de septiembre de 2020, hasta las 12:00 m al correo electrónico: contratacion2@comfamiliar.org.co



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DEFINITIVO	INFORME	14 de septiembre de 2020. Página WEB: www.comfamiliar.org.co .
ADJUDICACION DEL PROCESO		15 de septiembre de 2020. Se notificará la adjudicación del proceso de contratación a través de la Página WEB: www.comfamiliar.org.co y mediante correo electrónico al proponente favorecido.
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO		Hasta el 17 de septiembre de 2020.

PARTICIPANTES:

En este proceso podrán presentar oferta todas las personas nacionales, jurídicas, individualmente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, siempre que cumplan con la totalidad de las condiciones previstas en los Pliego de condiciones.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

Los pliegos de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página Web <https://www.comfamiliar.org.co/>

Dado en Cartagena de Indias, a los Veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,



Firmado digitalmente por

CESAR HUMBERTO GARCÍA JARAMILLO

Director Administrativo.

Revisó: Fabio Cerpa Guarín
Jefe Jurídico
Control de legalidad.

Revisó: Álvaro Medina
Asesor

Proyectó: Lorena Prens Amaya
Coordinadora de Contratación

Fecha: 21-08-2020

